

Asunción, 11 de Julio de 2025

AFD N° 364 /2025

Señor
DR. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General
Contraloría General de la República
Presente

Referencia: "Primer Informe Semestral del 2025, sobre transferencias en concepto de capitalización de la AFD"

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, en relación a la Resolución CGR N° 433 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS E INFORMES A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS EFECTUADOS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE RECIBAN, ADMINISTREN O UTILICEN FONDOS PÚBLICOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY N° 4.758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN", de fecha 07 de junio de 2016.

Al respecto, informamos que durante el primer semestre del año 2025, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) no ha realizado desembolsos con recursos FONACIDE, provenientes de la capitalización de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en los términos del Art. 3° de la Ley N° 4.758/2012, modificado por el Art. 2° de la Ley N° 6.628/2020 y el Art. 39° de la Ley N° 7.018/2022, motivo por el cual remitimos la planilla de Informe Semestral - FONACIDE sin movimiento, conforme formulario dispuesto por la Contraloría General de la República mediante Resolución CGR N° 433/2016.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.


FERNANDO LUGO
Gerente General




STELLA GUILLÉN
Presidenta

Recibido
Duiz



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2025-14001001-010182

Prioridad: Normal

Acceso restringido: Si

Tipo de Expediente	Remisión de informe y/o documentos
Oficina receptora	Contraloria General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes
Asunto	REMITE REND. DE CUENTAS DE FONACIDE PRIMER SEMESTRE 2025

Tipo de Titular	<u>ORGANISMO</u>
Titular:	<u>AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)</u>

Fecha iniciado : 11/07/2025 10:40:13 Fecha valor : 11/07/2025

Clasificación : Público

Elemento físico : Si

③/ms

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/04 Versión: 1
FONACIDE	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS DE FONACIDE 1ER SEMESTRE 2025
<p><i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i></p> <p>AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) - CAPITALIZACIÓN DEL FONACIDE</p> <p><i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i></p>	<p>JORGE ANTONIO PENA MASULLI</p> <p>Firmado digitalmente por JORGE ANTONIO PENA MASULLI Fecha: 2025.07.11 10:29:12 -03'00'</p> <p><i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i></p> <p>Lic. Jorge Peña Masulli</p>
FECHA: 11/07/2025	<p>FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL Dirección de Control de Rendición de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias</p>



Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Asunción, 11 de Julio de 2025

AFD N° 364 /2025

COPIA

Señor
DR. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General
Contraloría General de la República
Presente

Referencia: "Primer Informe Semestral del 2025, sobre transferencias en concepto de capitalización de la AFD"

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, en relación a la Resolución CGR N° 433 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS E INFORMES A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS EFECTUADOS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE RECIBAN, ADMINISTREN O UTILICEN FONDOS PÚBLICOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY N° 4.758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN", de fecha 07 de junio de 2016.

Al respecto, informamos que durante el primer semestre del año 2025, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) no ha realizado desembolsos con recursos FONACIDE, provenientes de la capitalización de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en los términos del Art. 3° de la Ley N° 4.758/2012, modificado por el Art. 2° de la Ley N° 6.628/2020 y el Art. 39° de la Ley N° 7.018/2022, motivo por el cual remitimos la planilla de Informe Semestral - FONACIDE sin movimiento, conforme formulario dispuesto por la Contraloría General de la República mediante Resolución CGR N° 433/2016.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.


FERNANDO LUGO
Gerente General




STELLA GULLÉN
Presidenta



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

INFORME SEMESTRAL - FONACIDE

Actualizado
12/09/2016.
VERSIÓN: 1.

Cumplimiento del Artículo 8° de la Ley N° 4758/12, modificado por artículo 1° de la Ley N° 5581/16.

(1) ORGANISMO: Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)

(2) SEMESTRE / AÑO: Primer Semestre / Año 2015

ÍTEM N°	Denominación del programa y/o proyecto ejecutado (3)	Detalle del bien y/o servicio adquirido / Proveedor (4)	Beneficiario (5)	Ubicación del bien/servicio (6)	Imports (7)	Grupo / Subgrupo / Objeto de Gasto (8)	Comentarios (9)
1	SIN MOVIMIENTO						
				TOTAL			

Observación: Adjuntar en el CD/DVD en formato PDF cada uno de los documentos debidamente escaneados, legibles y nominar cada archivo según el ítem que corresponde.

Elaborado por:

Daisy G
DAISY GONZÁLEZ
Ejecutiva de Operaciones

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11/07/2015

Máxima Autoridad del Organismo rindientes:

Stella Guillen
STELLA GUILLEN
Presidenta

Fernando Lugo
FERNANDO LUGO
Gerente General

ORIGINAL: CGR

DUPLICADO / TRIPLICADO: REQUERENTE